



Asamblea General

Distr. general
29 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 50 del programa

Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 54/234 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General estableció un grupo de trabajo especial de composición abierta que había de encargarse de supervisar la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318). El Grupo de Trabajo celebró tres períodos de sesiones entre marzo y junio de 2000, durante los cuales se reunió en sesiones oficiales y oficiosas en las que presentaron exposiciones orales representantes de varios departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods y representantes especiales del Secretario General.
2. De conformidad con el párrafo 9 de la resolución, el Secretario General prestó al Grupo de Trabajo toda la asistencia necesaria para el cumplimiento de su mandato. El Grupo de Trabajo preparó y aprobó un informe sustantivo sobre la labor realizada, que se ha presentado a la Asamblea General como documento A/55/45. Habida cuenta de ello, el Secretario General no considera necesario presentar otro informe que difiera sustantivamente del presentado por el Grupo de Trabajo.